

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2470/24

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

EXPEDIENTE N.º 22/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Doña María Pilar Martínez Saugar, la Alcaldía-Presidencia DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 22/2024, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Mayores Ingresos, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 30 de OCTUBRE de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

La Adrada, 31 de octubre de 2024.

La Alcaldesa, *María Pilar Martínez Saugar*.